

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATÉGICOS C.L.**

CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía **ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATEGICOS C.L.**, ubicadas en la Av. Amazonas N° 15 -17 y Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, 7mo piso, concurren los siguientes Socios de la Compañía:

Identificación	Socio	Capital S	Participaciones	Porcentaje
0904935830	Roberto Xavier Estrada Vallejo	300	300	30 %
1704244183	Jorge Enrique Brito Cifuentes	300	300	30%
1706895206	Manuel Santiago Cartagena Proaño	200	200	20 %
1707315493	Luis Ricardo Ponce Calderón	200	200	20 %
	TOTAL	\$ 1.000	1.000	100%

De conformidad con el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, actúa como Presidente de la Junta General de Socios, el Gerente Presidente de la Compañía, el señor Luis Ricardo Ponce Calderón, y como Secretario de la Junta, el señor Roberto Xavier Estrada Vallejo, en su calidad Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATÉGICOS C.L.** y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente Vicepresidente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

A continuación, el Presidente de la Junta consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa los socios que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **el orden del día propuesto ha sido APROBADO**, por los Socios en forma unánime y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente Vicepresidente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el doctor Manuel Cartagena Proaño, Gerente Vicepresidente de la Compañía, y somete a consideración de la Junta General el informe anual de labores de su representada correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, el Presidente de la Junta solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el Informe del Gerente Vicepresidente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **el informe del Gerente Vicepresidente ha sido APROBADO INTEGRAMENTE, en forma unánime**.

Se deja expresa constancia que el señor Manuel Santiago Cartagena Proaño, en su calidad de Gerente Vicepresidente y como tal administrador de la Compañía, quien firma el informe que se pone a conocimiento, se abstiene de votar en la aprobación de estos documentos según lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden de día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Continúa con la palabra el doctor Manuel Cartagena Proaño, Vicepresidente de la Compañía, quien somete a consideración de la Junta General el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015 presentado por la Firma Auditorías Integrales Integralaudit Cía. Ltda.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, el Presidente de la Junta consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario de la Junta procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto; luego de lo cual, proclama que el **Informe de los auditores externos presentado por la Firma Auditorías Integrales Integralaudit Cía. Ltda.** ha sido **APROBADO íntegramente, en forma unánime.**

Se deja expresa constancia que el señor Manuel Santiago Cartagena Proaño, en su calidad de Gerente Vicepresidente y como tal administrador de la Compañía, se abstiene de votar en la aprobación de informe de los Auditores Externos según lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma nuevamente la palabra el doctor Manuel Cartagena Proaño, Gerente Vicepresidente de ANDEANEQUADOR CONSULTORES ESTRATÉGICOS C.L., quien somete a consideración de la Junta General de Socios los estados financieros de la Compañía. Para el efecto, se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados, y sin que existan preguntas por parte de los socios, el Presidente de la Junta solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.



A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015 han sido APROBADOS íntegramente, en forma unánime.**

Se deja expresa constancia que el señor Manuel Santiago Cartagena Proaño, en su calidad de Gerente Vicepresidente y como tal administrador de la Compañía, quien además firma los balances que se pone a conocimiento de la Junta, se abstiene de votar en la aprobación de estos documentos dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario se dé lectura al siguiente punto del orden del día:

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.

El doctor Manuel Cartagena Proaño, Gerente Vicepresidente de la Compañía, comunica a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2015 ha generado utilidades después de impuestos y de participación a los trabajadores que ascienden a US\$42,592.30 y, en consecuencia propone que el destino de las utilidades generadas sea conocido y resuelto en una Junta de Socios ha celebrarse posteriormente.

Una vez revisado y analizado el resultado del ejercicio económico 2015, por lo socios, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el resultado del ejercicio económico 2015 y que el destino utilidades obtenidas sea conocido y resuelto en una Junta de Socios ha celebrarse posteriormente.

El Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **se aprueba en forma unánime el resultado del ejercicio económico 2015, y que se acuerda que el destino utilidades obtenidas será conocido y resuelto en una Junta de Socios ha celebrarse posteriormente.**

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al siguiente y último punto del orden del día:

5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** la contratación de los servicios de la Firma Auditorías Integrales Integralaudit Cia. Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que Se ha **DESIGNADO** unánimemente a la Firma Auditorías Integrales Integralaudit Cía. Ltda, como Auditores Externos de ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATÉGICOS C.L., para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h00.



Roberto Xavier Estrada Vallejo
Socio/ Secretario de la Junta



Luis Ricardo Ponce Calderón
Socio/Presidente de la Junta



Manuel Santiago Cartagena Proaño
Socio



Jorge Enrique Brito Cifuentes
Socio